



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2015

RES. H. N° 1048/15

Expte. N° 4.561/15

VISTO:

La nota 1954-15 mediante la cual la **Lic. Norma Teresa NAHARRO**, solicita licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, a partir del 30 de agosto y hasta el 3 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar una estancia de investigación en la Universidad de Bergen (UiB)-Noruega

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Escuela de Antropología.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 333 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11 de agosto de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Lic. Norma Teresa NAHARRO**, DNI 13.040.710, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto, de la asignatura "Organización Social" de la Escuela de Antropología, a partir del 30 de agosto y hasta 3 de octubre de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el ART.15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

STELLA MARIS MINESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa